

SECRETARÍA
de Gabinete



DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

14 AGO 2025

DECRETO No. 0227

29 JUL 2025

RECIBIDO: Xilana Castro R

3:40 P.M

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL
CONCEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO,
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA

LA ALCALDESA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO,
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA, en uso de las
facultades constitucionales y legales que le confieren el artículo 315, numeral
8° de la Constitución Política de Colombia; el artículo 23, parágrafo 2°, y el
artículo 91, numeral 4° de la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de
2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315, numeral 8° de la Constitución Política establece que el Alcalde
colaborará con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, le presentará
informes generales sobre su administración y podrá convocarlo a sesiones
extraordinarias, en las que solo se tratarán los temas y materias para los cuales fue
citado.

Que el artículo 91, numeral 4° de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551
de 2012, faculta al Alcalde para convocar al Concejo a sesiones extraordinarias
cuando lo estime necesario, con indicación precisa de los temas que serán objeto
de estudio.

Que, con fundamento en lo anterior, la Administración Distrital considera
indispensable someter a consideración del Honorable Concejo Distrital los
siguientes temas, cuya aprobación resulta prioritaria para la adecuada planeación,
ejecución y continuidad de programas estratégicos que garantizan derechos
fundamentales y servicios esenciales a la comunidad bonaverense:

**1. Proyecto de adición presupuestal al Fondo Rotatorio de la Secretaría de
Tránsito y Transporte (vigencia 2025):**

Este proyecto permite incorporar recursos no previstos inicialmente, asegurando la
continuidad y fortalecimiento de las funciones operativas y administrativas de dicha
Secretaría, en beneficio de la movilidad, seguridad vial y gestión del transporte
público en el Distrito.

**2. Proyecto de autorización para comprometer vigencias futuras
excepcionales para servicios de conectividad en Instituciones
educativas (vigencia 2026):**

Este proyecto busca garantizar el acceso efectivo a servicios de conectividad en los
establecimientos educativos oficiales, como un componente esencial para el
desarrollo de procesos pedagógicos, la implementación de modelos híbridos y el
cierre de brechas digitales en contextos vulnerables.

Distrito Especial de Buenaventura
Edificio CA-3 Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.
+57 602 240 5400 +57 602 240 5401 ext. 910 - 911
gabinete@buenaventura.gov.co

Scanned with
CamScanner

Scanned with
CamScanner



DECRETO No. 0227

(29 JUL 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL
CONCEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO,
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA**

3. Proyecto de autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales para servicios de aseo y vigilancia en instituciones educativas (vigencia 2026):

Con este proyecto se asegura la prestación de servicios esenciales para el funcionamiento seguro y digno de las instituciones educativas. El personal de apoyo operativo (aseo y vigilancia) contribuye directamente al bienestar de la comunidad escolar y al cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

4. Proyecto de autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE (vigencia 2026):

Este proyecto garantiza la continuidad del PAE, política pública fundamental para la permanencia escolar, el mejoramiento del rendimiento académico y la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad. Incluir la interventoría garantiza el control y transparencia en su ejecución.

5. Proyecto de autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales para implementar estrategias pedagógicas con iglesias y confesiones religiosas (vigencia 2026):

Esta iniciativa responde al enfoque diferencial e intercultural que promueve alianzas con actores comunitarios, en este caso iglesias y confesiones religiosas, para fortalecer procesos de formación en valores, convivencia, espiritualidad y apoyo emocional, mediante estrategias pedagógicas integrales en la Institución Educativa Oficial Diocesana Jesús Adolescente.

- NO 6. Proyecto de autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales para garantizar la alimentación de los sindicados que se encuentran en el transitorio Marte (vigencia 2026):

NO Esta iniciativa responde al cumplimiento de mandatos constitucionales y judiciales que garantizan los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, específicamente sindicados en el Centro Transitorio Marte. Su objetivo es asegurar, mediante la celebración oportuna de contratos, la prestación continua y adecuada del servicio de alimentación, en condiciones de dignidad, salubridad y suficiencia nutricional, conforme a lo establecido en la Sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional.



DECRETO No. **E 02273**
(29 JUL 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL
CONCEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO,
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA**

Que adelantar estos procesos contractuales con la debida antelación permitirá a la Administración Distrital mejorar su planeación financiera, garantizar la prestación ininterrumpida de servicios estratégicos y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027, así como con las políticas públicas nacionales en materia educativa, social y territorial.

Que en mérito de lo anterior:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. CONVOCAR al Honorable Concejo Distrital de Buenaventura a sesiones extraordinarias durante el período comprendido entre el 19 y el 28 de agosto de 2025, con el fin de tramitar los siguientes proyectos de acuerdo:

1. **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA, FONDO ROTATORIO DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025**
2. **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2026".**
3. **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL DE APOYO OPERATIVO (ASEO Y VIGILANCIA) EN LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA 2026"**
4. **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIA FUTURA EXEPCIONAL CON EL FIN DE ADELANTAR EL RPOCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE Y LA RESPECTIVA INTERVENTORÍA, A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS**



DECRETO No. 02273
(29 JUL 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL
CONCEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO,
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
- VIGENCIA 2026"**

5. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL DIOCESANA JESÚS ADOLESCENTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA 2026",
6. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍAS DE ALIMENTACIÓN PARA SINDICADOS EN EL CENTRO TRANSITORIO MARTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SU-122/22 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 65 DE 1993"

No
Ja

ARTÍCULO SEGUNDO. Durante las sesiones extraordinarias el Honorable Concejo Distrital de Buenaventura solo podrá ocuparse de los temas y materias relacionados con los proyectos de acuerdo señalados en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Despacho de la alcaldesa Distrital de Buenaventura-Valle del Cauca, a los (29) días del mes de julio del 2025.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Ligia 0192

LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ
Alcaldesa Distrital de Buenaventura

Elaboró: Laura D. Suárez Marín - Asesora del Despacho.

Revisó: Edison Blascar Ruiz Valencia, Jefe O.A.J.

Delega: Janise Audivert Hurtado - Secretaria de Gabinete.

Revisó: Roberto Carlos Patiño - Asesor Externo

Distrito Especial de Buenaventura
Calle 29 No. 2-40, Centro, Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono: (57) 240 5400 - (57) 240 5401 Fax: (57) 240 5402
Correo electrónico: info@buenaventura.gov.co